



REQUISICIÓN DE COMPRA RECURSO ORDINARIO

79-2025

SOLICITA:	CESAR AUGUSTO LÓPEZ GONZÁLEZ	REQ. No.
ÁREA o DEPARTAMENTO	SERVICIOS ESCOLARES	FECHA: 01/07/2025

PARTIDA	CLASIFICADOR	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
3362	3000	350	PIEZA	CREDENCIALES NUEVO INGRESO Y REPOSICION CICLO ESCOLAR 2025.	52.00	18,200.00

FORMA DE PAGO:	CHEQUE ()	TRANSFERENCIA (X)
PARCIAL ()	TOTAL (X)	
	BANAVEX SUCURSAL 4092	N1-ELIMINADO 73
		N2-ELIMINADO 13

SUBTOTAL:	18,200.00
IVA 16%:	\$ 2,912.00
TOTAL:	21,112.00

OBSERVACIONES:

PAGO DE CREDENCIALES DE ALUMNOS DEL CICLO ESCOLAR 2025

CESAR AUGUSTO LÓPEZ GONZÁLEZ

SOLICITA
Nombre y Firma

LIC. IRMA GONZÁLEZ ACOSTA ROBLES

VALIDACIÓN PRESUPUESTAL - REC. FINANCIEROS
Nombre y Firma

11.07.2025

REVISIÓN 03

MIRÓ FRANCISCO FERMESTO ALDO ACUÉVAS

SUPERINTENDENTE ENCARGADO DE DESPACHO DIRECTOR
ADMINISTRATIVO
Nombre y Firma

MIRÓ HANSEN RUBEN DÍAZ BRAMBLE

AUTORIZA - RECTOR
Nombre y Firma

CLAVE: F-RM-01-01

FECHA: 16 de octubre de 2023

Asunto: Solicitud para credencialización de alumnos de nuevo ingreso

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIAL
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

Por medio del presente solicito su apoyo para iniciar el proceso de la contratación y adquisición de las credenciales para los alumnos de nuevo ingreso 2025 y reposiciones.

El requerimiento señalado se encuentra dentro del programa anual de adquisiciones 2025, será cubierto con recursos federales de la partida **3362** "Servicios e Impresión de documentos y papelería oficial", señalando que esta Dependencia cuenta con suficiencia presupuestal en la partida.

La presente solicitud se sujeta al *Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura de la Universidad Politécnica, Título Segundo, Art. 4, apartado II (Libro "Estrategias de Gestión para la operación del Modelo de Educación Basada en Competencias, Subsistema de Universidades Politécnicas, CUP 2012, página A.51), se refiere: "II. Cubrir los requisitos señalados en la convocatoria y demás lineamientos que al efecto emita la Universidad".*

Y en cumplimiento del **REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE PROGRAMAS EDUCATIVOS INCLUYENTE DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (UPZMG) en el CAPÍTULO IV, DE LA ADMISIÓN, Artículo 32. "Una vez cubierto el requisito señalada en el artículo anterior, Servicios Escolares expedirá la identificación escolar oficial en el formato determinado".**

De igual forma, manifiesto que no existen productos alternativos que puedan satisfacer las necesidades detectadas a un precio más bajo, o en su caso, la inexistencia de estudios o consultorias similares a las que se soliciten; así como que esta Dependencia no cuenta con ningún contrato vigente que ampare la prestación de dichos servicios y que la presente solicitud atiende a la correcta programación de adquisiciones de esta Área Requiriente, en atención a sus necesidades reales y con sujeción al Presupuesto de Egresos aprobado.

Av. Adolf B. Horn #8941, col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco C.P. 45670
Tel: (33) 30 40 99 00 www.upzmg.edu.mx



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA
DE GUADALAJARA
CLAVE: J4MSU0180T
SERVICIOS ESCOLARES
Jalisco



La presente solicitud se sujeta al programa anual de adquisiciones de la dependencia, previsto en el artículo 55 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Adjunto al presente, la siguiente documentación:

1.- Acompañada de 3 cotizaciones con vigencia de 30 días, así mismo hago de su conocimiento que se realizó el estudio de mercado con 3 empresas con las características que marca el artículo 4, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Finalmente, reconozco que la veracidad de la información proporcionada, así como la responsabilidad por la presente solicitud de Licitación corresponde a este solicitante.

Sin otro particular, quedo de usted, esperando contar con una respuesta favorable al respecto.

Atentamente



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA
DE GUADALAJARA
CLAVE: 14MSU0180T
SERVICIOS ESCOLARES

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco."

C. César Augusto López González

Jefe del Departamento de Servicios Escolares

Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Ccp. Mtro. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá, Encargado de Despacho Dirección Administrativa
Ccp. Archivo
CALG *

Av. Adolf B. Horn #8941, col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco C.P. 45670
Tel: (33) 30 40 99 00 www.upzmg.edu.mx

NUMERO DE SOLICITUD: _____

ÁREA REQUERENTE: SERVICIOS ESCOLARES

METODOLOGÍA QUE SE UTILIZÓ:	COTIZACIONES
-----------------------------	--------------

INVESTIGACION DE MERCADO

[illegible]

GRAND TOTAL	\$21,512.00
-------------	-------------

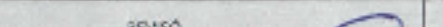
MANIFESTO:

I	DE IDENTIFICAR AL ARTÍCULO AS SEXTO PARRAFO DE LA LEY DE AGUACARÍEROS, ATRIBUYENDO Y NUMERANDO DEL SECTOR FOMENTO Y SU REGLAMENTO, SE LLEVA A CABO LA INVESTIGACIÓN DE MARCHEDORES QUE HAYAN VINCULADO, POR LO QUE LOS TITULOS RESPONSABLES DE LA VERIFICACIÓN DE LAS MARCHES ESTACIONES AGUACARÍEROS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS COMARCAS PRIMARIAS Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLENEN LA REALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON EN LOS ARCHIVOS DEL PUEBLO SUSTITUTO REGISTRO, ASÍ COMO PROPIOS AL INVENTARIO DE CULTIVALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO VEDEROS CONDICIONES PARA EL COMERCIO.
III	SE INFORMÓ AL SEÑOR LA TERCERA DE LOS VEDEROS, ATRIBUYENDO LOS PROPIOS, QUANDO QUE VERA EL REGISTRO A LOS COMARCAS, EN LA CIDAD, COMARCAS Y OPORTUNIDAD PARA REGISTRO EN LAS COMARCAS DE AFRICA Y OPORTUNIDAD.
IV	QUE EN LA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PROCEDIMIENTO Y RESULTADO DE REPORTAR, ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN DE LAS COMARCAS, QUANDO QUE VERA EL REGISTRO A LOS COMARCAS, EN LA CIDAD, COMARCAS Y OPORTUNIDAD PARA REGISTRO EN LAS COMARCAS DE AFRICA Y OPORTUNIDAD.
V	SE AGO CONSTAR QUE EN LA INVESTIGACIÓN SE BUSCARON LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE SE USÓ PARA EL REGISTRO EN LAS COMARCAS.
VI	SE INFORMÓ AL SEÑOR LA TERCERA DE LOS VEDEROS, ATRIBUYENDO LOS PROPIOS, QUANDO QUE VERA EL REGISTRO A LOS COMARCAS, EN LA CIDAD, COMARCAS Y OPORTUNIDAD PARA REGISTRO EN LAS COMARCAS DE AFRICA Y OPORTUNIDAD.

• **NEXUS:**

SE CERTIFICA QUE LOS PROPIETARIOS ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON AGENCIA DE NOTARIAS DE BOGOTÁ, SON LOS DUEÑOS DEL PRESENTE ENFOQUE PRESUNTIVO.

EN EL CASO DE CONSORCIOS, PROYECTOS D'ESTUDIS AMB UN VERBUSTO DE QUE NO EXISTEN TITULARS SIMILARS EN EL REGISTRO DE VINCULO DE CONSORCIOS.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ GONZÁLEZ NOMBRE JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	 MTR. FRANCISCO ERNESTO CUEVAS ACUÑA NOMBRE ENCARGADO DE DESPACHO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	 MTR. JASSM RUBÉN MACÍAS BRAMBILA NOMBRE RECTOR

N4-ELIMINADO 1
N7-ELIMINADO 2

N10-ELIMINADO 5

N13-ELIMINADO 7



ACERO N° Ext.3074 N° Int.A Col.ZONA INDUSTRIAL
CP.44949, GUADALAJARA, JALISCO, México

Régimen fiscal:

612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Factura

No. Comprobante: A2640
Lugar de expedición: 44949
Fecha de comprobante: 2025-07-11T14:11:30
Tipo de comprobante: I - Ingreso

Nombre: UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

RFC: UPZ040210R31

Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Domicilio fiscal: 45670

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Moneda: MXN

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Tipo de cambio:

Tipo de relación: -

UUID's Relacionados:

Clave SAT	Cantidad	Unidad SAT	Descripción	Precio unitario	Importe
55121804	350	H87 - Pieza	CREDENCIAL DE PVC, IMPRESION FRENTE COLOR, REVERSO NEGRO, CON HOLOGRAMA AMBOS LADOS	45.00	15,750.00

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Fecha de certificación del CFDI: 2025-07-11T14:16:40

Folio fiscal: 8ED7CB40-3554-40B1-8227-3416D6905ED

Número de serie del certificado de sello digital: 00001000000510513598

Número de serie del certificado de sello digital del SAT: 00001000000702003854



Subtotal	15,750.00
Descuento	
IVA (16) %	2,520.00
Total	18,270.00

DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

[{"1":"8ED7CB40-3554-40B1-8227-3416D6905ED|2025-07-11T14:16:40|15P38U24CWS|amzHRQFcdxhHusYP+q5X0bsS6ERReKnr01s125p6yqbeICFT93DAu79OUGRIGuppV1NA88Y6vU8RPFbR5c0uBOj02Al+34wLzJ+YgnlPoiPahnepxdYGTIV68K00nFI0yadVfm+2sScD+2RrPNvKvN8Z11sg80ub98e+K7pPX+xFunqFmaUPGR+17jgmpx/nLsekkjwXTsAGN1b14q3SeSMqXQMM08ZmUB1b21WkK0cHV32DexnINtmDMA7pgrUPT3KACR6dw9Cqpy3s0nuYV55A6E7W1Q1r88NFwqXqjKmBENICm="}]

Sello Digital del Emisor:

amZdHRQFcdxhHusYP+q5X0bsS6ERReKnr01s125p6yqbeICFT93DAu79OUGRIGuppV1NA88Y6vU8RPFbR5c0uBOj02Al+34wLzJ+YgnlPoiPahnepxdYGTIV68K00nFI0yadVfm+2sScD+2RrPNvKvN8Z11sg80ub98e+K7pPX+xFunqFmaUPGR+17jgmpx/nLsekkjwXTsAGN1b14q3SeSMqXQMM08ZmUB1b21WkK0cHV32DexnINtmDMA7pgrUPT3KACR6dw9Cqpy3s0nuYV55A6E7W1Q1r88NFwqXqjKmBENICm=

Sello digital del SAT:

q3pW/R0cKENQUdYKAO00USEMk6WZV8ZASApCvArBNCyutVgu7YPKjNgJ1aU0dRJD8WF1995gmQTjHrmmg4n77+1sKw1E0mLYtVrA9rU1b6dKwLwNw+4nR+2z3p6SMCpdyM1YngBYETUJHd5eAqNq5NPRDqjps3HAMdDY34QVMYQTjPfludH087Lg0VAr0b1013h6TF54C577x0SGuPaTS94870n6gmaG68b5GwYc87XLS3D1YqF+BCJcRH8eUTUNORLh7GLUJMX21weq1u5j0DqJ+3B3N13VZT1U4RYE+DpYUW==





Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
N18-ELIMINADO 7	N17-ELIMINADO 1	JPZ040210R31	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
8ED7CB40-3554-45BE-9227-3416D69305ED	2025-07-11T14:11:30	2025-07-11T14:16:40	TSP080724QW6
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$18,270.00	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir



GUADALAJARA JALISCO 02-07-2025

Ing. César Augusto López González
Jefe del Departamento de Servicios Escolares
Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

En atención a su solicitud, le presentamos el siguiente presupuesto

<u>CANTIDAD</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>PRECIO UNITARIO</u>
<u>350</u>	<u>Gafete de PVC, Impresión frente color, reverso negro con holograma ambos lados</u>	<u>\$ 45.00</u>

SUB TOTAL \$ 15,750.00
IVA \$ 2,520.00
TOTAL \$ 18,270.00

Tiempo de entrega: 9 DÍAS HÁBILES después de autorizar diseños
Condiciones: crédito 10 días
Vigencia de cotización: 15 días naturales



DATOS DE LA EMPRESA

CONTACTO DE VENTAS

~~N19-ELIMINADO 1~~

DOMICILIO

Acero No. 3074 Zona Industrial. Guadalajara

TELEFONO

33 11390804

R.F.C.

~~N20-ELIMINADO 7~~

CORREO ELECTRONICO

Credenciales_sandiego@hotmail.com

www.credencialessandiego.com

ORIGEN

Nacional

TIEMPO DE ENTREGA

9 días hábiles después de recibir toda la información

CONDICIONES DE PAGO

15 días naturales

**NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
DEL ESTADO DE JALISCO**

En tramite

EN ESPERA DE PODER CUMPLIR CON SUS NECESIDADES QUEDO A SUS ATENTAS ORDENES

ATENTAMENTE

Lic. Sergio Alejandro Reyes Plasencia
GERENTE DE VENTAS



AUTORIZO SE ME HAGAN LAS TRANSFERENCIAS A ESTA CUENTA..

N21-ELIMINADO 1

N22-ELIMINADO 7

N23-ELIMINADO 73

N24-ELIMINADO 73

DOMICILIO FISCAL: CALLE. ACERO # 3074-A

SEGUNDA ZONA INDUSTRIAL, GUADALAJARA, JALISCO

C.P: 44940

REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO ALEJANDRO REYES PLASCENCIA

N25-ELIMINADO 1

TELEFONO OFICINA: (33) 12019672/73 EXT 11. CEL 04433-1139-0804

CORREO ELECTRONICO: credenciales_sandiego@hotmail.com

ATENTANMENTE

N26-ELIMINADO 1

GERENTE DE VENTAS

Credenciales_sandiego@hotmail.com

Tel. (33) 3615-1102

Celular 044 33 1139-0804

COT: #LAPB01072025-0368



MINADO 7

02 DE JULIO DEL 2025

Ing. César Augusto López González
Jefe del Departamento de Servicios Escolares
Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

P R E S E N T E

**POR MEDIO DE LA PRESENTE RECIBA UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO
TIEMPO APROVECHO PARA ENVIAR LA SIGUIENTE COTIZACION**

QTY	DESCRIPCIÓN	P.U. MXN	IMPORTE MXN
350	Gafete de PVC. Impresión frente color, reverso negro con holograma ambos lados	\$54.00	\$18,900
		IMPORTE	\$18,900
		I.V.A.	\$3,024.00
		TOTAL	\$21,924.00

INCLUYE GASTOS DE ENVÍO
LOS PRECIOS MOSTRADOS SON EN MONEDA NACIONAL
TIEMPO DE ENTREGA: SOBRE PEDIDO 15 DÍAS HÁBILES.
VIGENCIA DE COTIZACIÓN: 5 DÍAS NATURALES.
FORMA DE PAGO: CONTADO, CHEQUE, TRANSFERENCIA, TARJETA CREDITO O DEBITO, MESES
SIN INTERESES. (Cualquier compra con tarjeta de crédito o débito genera una comisión del 3.6%)
ACEPTAMOS TODAS LAS TARJETAS DE CREDITO.

NOTAS:
1.- No se permiten devoluciones sin autorización escrita.
2.- Hazle un cargo del 1.5% por retraso en documento vendido.
3.- Todos los productos comprados son propiedad de LAPBSYSTEMS hasta que el pago sea recibido en su totalidad.
4.- Atención al email ventas@lapbsystems.com dentro de las 24 hrs. siguientes de haber recibido su material.
5.- Se cobrará comisión del 20% por cheque devueltos de acuerdo al Art. 160 de la Ley General de Titulos y Operaciones de Crédito.
6.- Se cobrará una comisión del 5% por cancelación de ordenes de compra ya hechas y por Re facturas solicitadas por causas ajenas a LAPBSYSTEMS.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE VERNOS FAVORECIDOS CON SU PREFERENCIA, QUEDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER COMENTARIO AL RESPECTO.

ATENTAMENTE

Gerente de Ventas y Soporte
LAPBSYSTEMS
Tels.: 33305105 Y 15225336



LATIN ID, S.A. DE C.V.

IGNACIO L VALLARTA #1878 INT 201 COLONIA AMERICANA
CP 44650 GUADALAJARA, JALISCO TEL. 01 (33) 36309895 ignoliguerr@latinid.com.mx

GUADALAJARA, JAL A 9 DE JULIO DEL 2025

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA
METROPOLITANA DE GUADALAJARA

AT'N.
ING. CESAR AUGUSTO LOPEZ GONZALEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

POR MEDIO DE LA PRESENTE SOMETO A SU AMABLE CONSIDERACION LA SIGUIENTE PROPUESTA DEL
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE ACUERDO CON LO SOLICITADO

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	GAFETE EN PVC. IMPRESIÓN FRENTE COLOR REVERSO NEGRO CON HOLOGRAMA POR AMBOS LADOS	350	\$57.00	\$19,950.00
			IVA	\$3,192.00
			TOTAL	\$23,142.00

CONDICIONES COMERCIALES

PRECIOS	EN M.N.
TIEMPO DE ENTREGA:	2 A 3 SEMANAS
FORMA DE PAGO:	CONTADO POR ANTICIPADO
GASTOS DE ENVIO:	NO INCLUIDOS EN CASO DE SER NECESARIOS
VIGENCIA COTIZACION:	30 DIAS NATURALES

SIN MAS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE VERNOS FAVORECIDOS CON SU PREFERENCIA, QUEDO A
TUS ORDENES PARA CUALQUIER COMENTARIO AL RESPECTO.

ATENTAMENTE

GERENTE SUCURSAL GOL
LID020301KV9



Pagos SPEI enviados

Fecha: 16/07/2025
Hora: 07:22:43
Página: 1

Fecha valor	16/07/2025	Clave de Rastreo:	HSBC540542
Fecha de liquidación:	16/07/2025	Hora de liquidación:	13:21:39 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante:	4032209025
Nombre del Ordenante:	PAGO A PROVEEDORES
Referencia del ordenante:	217377N01LLU
Comisión cobrada:	8.00
Moneda:	MXN
Monto:	18,270.00

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario:	N31-ELIMINADO 73	Referencia Numérica: 2
Nombre del Beneficiario:	N30-ELIMINADO 1	
Banco Receptor:	BANAMEX	
Concepto de Pago:	F-A2640 CREDENCIALES PVC-ALUMNOS	

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo

FUNDAMENTO LEGAL

de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

18.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

19.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

20.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

21.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

22.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

23.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

24.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

25.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

26.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

27.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la

FUNDAMENTO LEGAL

LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

28.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

29.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

30.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

31.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."